

SESION ORDINARIA N°38 DEL 19 DE AGOSTO DE 1997.-

Se inicia la sesión a las 15:10 horas, preside el Sr. Alcalde Don Nelson Aguila Serpa y asisten los Concejales Sres.: José Sandoval Gómez, Marco Olivares Cárdenas, Albán Mancilla Díaz, Fernando Bórquez Tirachini y de Secretario el funcionario Teodoro González Vera.

Lectura del Acta de la Sesión Ordinaria N°37, la cual es aprobada con la siguiente objeción: Sr. Alcalde, que cuando se habló del Plan Regulador Comunal, indicó que ni el Alcalde ni el Concejo pueden autorizar cambios sin que se haya ejecutado los trámites legales.

Sr. Marco Olivares, que mañana a las 20:00 horas se realiza reunión de la Asoc. Prov. de Municipalidades en el Centro Cultural para estudiar el Plan de Desarrollo Provincial.

Sr. Alcalde, que invita a todo el Concejo para el día Lunes a las 10:00 de la mañana en el Centro Cultural, a una reunión para analizar este Plan como Comuna.

Sr. Alcalde, que está presente Don Jaime Márquez, Secretario de la Corporación, para conversar sobre temas administrativos y se les haga las consultas que estimen pertinentes.

Sr. Jaime Márquez, informa que se está realizando una auditoría externa cuyos resultados se tendrán en unos 20 días más y su costo es de M\$2.400; hace entrega al Concejo de un informe semestral y comienza con la mantención y reparación de locales escolares: Esc. 922 arreglo de biblioteca y acceso a calle Ramírez; habilitación Jardín Infantil en Pobl. Arturo Prat 1er. sector; sala de kinder en Esc. Nercón; cerco en Escuela Rilán; Ducán, arreglo sistema de agua; Esc. San Miguel, cambio de techumbre; construcción patio cubierto Esc. Aytué; una sala en Esc. Los Angeles; arreglo dormitorios Internado Llau-Llao, también baños; arreglos en Escuela Antucao; hacer dos salas de clases en la Escuela Padre Hurtado Ex-anexo Aytué; nuevos comedores y salas de clases en Escuelas 922 y 925, de este último proyecto se examinan los planos.

El Concejo va opinando a medida que se han dado las diferentes informaciones y todos coinciden en que hay que darle prioridad a la Escuela Aytué, por el estrato social que atiende, que se tiene la percepción que ha mejorado su nivel educativo como de comportamiento de los educandos, que para realizar mejoras siempre se cuenta con el apoyo de los padres y apoderados; se abarca también la parte presupuestaria en cuanto a los recursos aportados y a lo que falta por cubrir que es significativo.-

Sr. Jaime Márquez, habla del Módulo Dental, el cual sigue con igual déficit, no habiéndose mejorado como se habló con Junaeb en sesión del Concejo, en que se pensó que con pequeños arreglos al mes de Junio esto mejoraría; indica que se va un profesional con 6 meses de permiso, otro odontólogo presentó su renuncia sin aviso previo.-

Sr. Alcalde, indica que quedará desocupada la casa habitación y que la intención es llevar ahí el Juzgado Policía Local, que el tema del módulo dental es preocupante en su aspecto financiero. Todo el Concejo está consciente de su importancia social, por lo que se deberá seguir haciendo esfuerzos por si se logra una disminución de los costos, que Junaeb cancele en forma más oportuna las altas odontológicas.-

Sr. Jaime Márquez, se refiere a la Ley 19.354, sobre el complemento de zona que para Chiloé es de un 40% sobre el 40% que la Ley fija como zona permanente y que se canceló incluido el mes de Julio al Area de Salud de la Corporación, que ha hecho las averiguaciones legales y no es procedente el cancelar este 40% a los funcionarios como los de la Corporación que son particulares, esto se debió haber cortado su pago en el mes de Junio, consulta que hace ahora, se da lectura a dictamen de la Inspección del Trabajo, sobre esta materia.-

La opinión del Concejo es que si legalmente no procede, la Corporación no puede seguir cancelando esa asignación, que seguramente habrá reclamos por disminución de remuneraciones y deberán estudiar una formula de arreglo.

Sr. Alcalde, que estos son problemas que afectan a casi todas las Comunas del país, que es algo que debía resolverse a nivel de la Asociación Chilena de Municipalidades y que sería conveniente partir por el nivel provincial para saber como actúan los Municipios de Chiloé en esta materia.-

Sr. Marco Olivares, que invita para mañana a las 15:30 hrs., al Sr. Jaime Márquez, a la sesión de la Asociación Provincial de Municipalidades de Chiloé, ya que es una materia técnica financiera la que establece la Ley 19.354 y que incide en todos los Municipios.-

Sr. Jaime Márquez, informa que se dictarán cursos de capacitación y que si todo resulta bien se podrán obtener recursos para destinar a otras actividades, que hay convenios con Empresas Asesoras y con el Politécnico para el uso de las instalaciones.-

Se charla sobre el sistema de la jornada escolar completa, de los problemas que han surgido por la cantidad de horas y su cancelación.

Sr. Márquez, que en estos momentos hay 10 Escuelas incorporadas a este sistema. Sr. Alcalde, que algunas Escuelas producen ganancias y otras pérdidas, por lo que hay que tomar el tema a nivel comunal.-

Sr. José Sandoval, pregunta si puede tener acceso a ver las planillas de remuneraciones y consulta sobre el pago de matrículas.-

Sr. Jaime Márquez, que puede ir a su oficina para que vea las planillas, que en la enseñanza básica la matricula es gratis, algunos colegios cobran otros ítems como derechos de escolaridad.-

Se charla largamente sobre la conveniencia o no de cobro de derechos a los educandos, hay partidarios de cobrar debido a que lamentablemente se esta produciendo un gran desnivel entre los colegios con recursos monetarios y los que no cuentan con ellos, otros opinan de que no se debe cobrar que hay mucha gente de escasos que no pueden cancelar, no hay acuerdo en esta materia, cada Unidad Educativa deberá analizar lo que sea posible ejecutar, todos si están de acuerdo que hay casos sociales que se deben considerar pero viendo la ficha de estratificación social. Sr. Márquez, habla del caso de Ancud, donde se cobra \$2.000 mensuales a casi todos los niños y los colegios han subido su rendimiento al contar con mayores materiales de apoyo y enseñanza, que hay una nueva disposición legal que indica que cada colegio puede administrar diversos fondos que recauden y basta con una solicitud del Director a la Corporación y por supuesto el llevar un libro sencillo de ingresos y gastos para transferencia y rendición.-

Se sigue conversando sobre Educación y para una próxima ocasión se tratará del Area de Salud y teniendo en consideración lo informado en esta sesión de que la inscripción del Per-Cápita no aumentará como se dijo en su oportunidad en reunión con Doctora Directora del Hospital de Castro y esto debido especialmente a duplicidad de nombres y su consiguiente repercusión en menores ingresos.-

Se lee y firma carta compromiso por los proyectos de Mejoramiento Urbano en su modalidad Tradicional y Seguridad Vecinal.-

Sr. Alcalde, presenta modificación presupuestaria y una vez dadas las explicaciones pertinentes, el Concejo Municipal **acuerda por unanimidad** la siguiente modificación:

SUPLEMENTACION DE INGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	M\$
06	63	002	P.M.U. y Equipo Comunal	3.960

DISMINUCION DE INGRESOS:

31	70	003	Mantención Parque Municipal	500
31	70	004	Normalización y Señalización Tránsito	2.500

SUMA TOTAL M\$ 6.960.-

SUPLEMENTACION DE EGRESOS:

25	31	012	Jta.Vec.Los Angeles-Quehui	550
31	53		Normalización y Gestión Tránsito ciudad	1.800
31	70		Cierro perimetral Cancha Multiuso P.Montt	350
31	70		Cierro perimetral Cancha Pob. Lautaro	1.610
31	70		Mej.acceso sector Cancha Rayada	700
31	70		Mej. cocina Centro Reclusión Preventiva	300
31	70		Extensión Red Alumbrado Pub.Pje.O'Higgins	300
31	70		Mej.multicancha sector Pedro Montt	1.350

M\$ 6.960.-

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

Ord. de la Asoc. Prov. de Municipalidades de Chiloé, solicitando aporte de M\$100, como afiliación.-

Concejo **acuerda por unanimidad** transferencia por M\$100 a la Asoc. Prov. de Municipalidades de Chiloé, dinero que será girado a nombre de la I. Municipalidad de Quellón, facultándose al Sr. Alcalde para realizar la modificación presupuestaria pertinente.-

Oficio N°3049 de fecha 12.08.97 de Saesa, indicando el retiro de Central Térmica de Castro en el plazo de un año y los grupos seguirán generando de Lunes a Viernes entre las 18:00 y 21:00 horas. Si hubiese falla del sistema eléctrico los grupos funcionarán para mantener el suministro de Castro y sus alrededores.-

Solicitud de don Manuel Sánchez Mansilla, en cuanto a que se fiscalice unas excavaciones profundas que pueden causar daño a su propiedad; que consultó a la DOM sobre esto y le indicaron que se construiría allí una bodega con los inconvenientes de este tipo de inmuebles en el radio urbano, cosa que solo se terminará con modificación al Plan Regulador, deja constancia que si hay daños será de responsabilidad de quien autoriza tales trabajos.-

Sr. Alcalde, que envió al Director de Obras para que le informe mañana sobre esto.-

Tarjeta del Sr. Delegado Prov. de Serviu, excusándose ante el Concejo Municipal por no haber llegado a tiempo la tarjeta invitación a ceremonia de Inauguración de sede social de Castro.-

Señores Concejales, especialmente señores Alban Mancilla y José Sandoval, hacen ver su malestar pues fue un proyecto con pequeños aportes Municipales, que en todas las actividades que realice el Municipio deben tener la deferencia de invitarlos, además que vieron tarjeta de invitación a ciudadanos con la firma del Alcalde.-

Sr. Alcalde, que las invitaciones a las autoridades los realizó el Serviu, que no firmó ninguna tarjeta por no estar en Castro y que podría haberse utilizado el pie de firma, que tiene ordenado que se invite a los Concejales a cualquier actividad Municipal; informa que el proyecto del Museo presentado al Fondart no prosperó y que tratará de recuperar los documentos para presentarlos a otras instancias de financiamiento; que el próximo Martes estaría viniendo al Concejo don Juan Leonhardt para hablar del Plan Regulador.-

Sr. José Sandoval, que los pequeños agricultores de San José están pidiendo ayuda para adquirir unos 30 poyos de cemento (M\$100) para su sede social; que se hizo la instalación eléctrica Tey a San José y que una persona se cambió de casa a unos 300 metros más cerca de la red o transformadores, pero Saesa no tiene voluntad de dar soluciones a estos casos siendo que los autorizan el colocar sus postes sin cobro, que sería conveniente que lo acompañe algún funcionario de la Secplac.-

Sr. Alcalde, que en el sector rural se está expendiendo alcohol y que debido a que hay comentarios de excesos de beneficios bailables con bebidas alcohólicas envió a todas las organizaciones comunitarias oficio con las normas para otorgarlas y las oportunidades en que se autorizarán; que este problema eléctrico se reitera en varios sectores rurales y que hay poca aceptación a los pedidos de la gente, que irá a Saesa, que estos temas en Secplac lo trabajan los funcionarios: Eugenio Rivera y Claudio Ulloa.-

Tabla próxima sesión: 1) Lectura acta.- 2) Audiencias.- 3) Correspondencia recibida y despachada.- 4) Varios.-

Se finaliza la sesión a las 20:15 horas.-